



Corporación Educacional
Colegio Hispanoamericano
Los Ángeles

SER, SABER, HACER Y CONVIVIR

BOLETÍN INFORMATIVO:

CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Abril 2019



Colegio Hispanoamericano de Los Ángeles
Avenida Ricardo Vicuña 326
43 2 311618

www.hispanoamericanocolegio.cl



Estimados Apoderados y Comunidad Educativa:

Junto con saludarles, informamos que como Colegio, a partir del 2008, se ha firmado el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia**, que lo establece la Ley 20.248 sobre **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**. Esto implica que mensualmente se reciben recursos adicionales a cambio de cumplir ciertos compromisos, de esta manera, este Convenio beneficia a todos nuestros estudiantes, en especial a nuestros estudiantes Preferentes y Prioritarios.

¿Qué es la SEP?

La Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

¿Quiénes son los beneficiarios de este recurso?

A partir del año 2016, todos los **estudiantes Prioritarios** de pre kínder a 4° medio, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también percibirán esta subvención los **estudiantes Preferentes** si el establecimiento educativo es gratuito.

¿Quiénes son los estudiantes Prioritarios?

Los estudiantes Prioritarios son aquellos que cumplen con un conjunto de criterios que se determinan principalmente a través de los instrumentos de caracterización social vigente (Ficha de Protección Social) y de su pertenencia a Chile Solidario, o por criterios complementarios, entre ellos que la familia pertenezca al tramo A de FONASA, nivel de ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

¿Quiénes son los estudiantes Preferentes?

Los estudiantes Preferentes son aquellos alumnos/as no calificados como prioritarios y que se encuentren dentro del 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social.

¿Cuál es la finalidad de estos recursos?

Implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las acciones, iniciativas y estrategias están incluidas en nuestro Plan de Mejoramiento y responden, además a las dimensiones del Modelo de Gestión Escolar de nuestro Colegio y que se sintetiza en el siguiente cuadro:

LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular	Formación	Gestión de personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

Dimensiones de Modelo de Gestión Escolar del Colegio.